

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	YOLIN POSICIOS Arce		
NIT - CC	98531809	TELEFONO:	310 3836308
CONTRANTANTE:	YULY GOMEZ Gomez Barrios		
NIT - CC	1.017.154.412	TELEFONO	312 2725211
DIRECCION:	C.R. 826 # 54A - 56	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: SNV694 MODELO: 2014 MARCA HYUNDAI		
DURACIÓN	No INTERNO 102 CLASE: Buseta # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23		
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO DIA 14 MES FEB. AÑO 2025 FECHA DE TERMINA DIA 16 MES FEB. AÑO 2025	VALOR TOTAL	
	ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____		
	VALOR REST \$		
	FECHA PAGO	DIA	MES
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN MEDELLIN	HORA SALIDA	
	DESTINO San Jerónimo	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
	NOMBRE YULY GOMEZ	CC 1.017.154.412	TELEFONO 312 2725211
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 14	Del mes/año 2/25
CC. 98531809 TRANSPORTADOR		CC:	CONTRATANTE

Condición.

JOSÉ ANTONIO FERRANDIZ.  
YOLIN POSICIOS.